

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
ADMINISTRACION MUNICIPAL
ADQUISICIONES

AUTORIZA ORDEN DE COMPRA N° 3649-114-CM21, ADQ. 700 TARJETAS DIA DE LA MADRE, A TRAVES DE CONVENIO MARCO.

DECRETO ALCALDICIO N° 599

QUILLECO, MAYO 03 DE 2021

VISTOS estos antecedentes:

- a) El artículo 8° de la Ley N°19.886 Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, promulgada el 11-07-2003, y; las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- b) El Decreto Alcaldicio N° 1796 de fecha 14 de Diciembre de 2019, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2021 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco.
- c) El Decreto N.º 546 de 21/4/21, que aprueba programa "CELEBRACION DIA DE LA MADRE COMUNA DE QUILLECO".

CONSIDERANDO:

La Orden de Pedido N° 0966 de fecha 22/04/21, correspondiente a DIDECO, **Solicitando ADQ. DE 700 TARJETAS CON SOBRE PARA DIA DE LA MADRE.**

D E C R E T O:

- 1.- **AUTORIZASE**, La Orden de Compra N° 3649-114-CM21, Adquisición mediante Convenio Marco, en el Portal Chile Compra de **700 TARJETAS CON SOBRE PARA DIA DE LA MADRE**, a la Empresa **DIARIO EL SUR S.A., RUT N.º 76.564.940-4, CONCEPCION**, por un monto total de \$ **382.047.- I.V.A.** y flete Incluido.
- 2.- Los gastos que irroque la adquisición, serán solventados con cargo a la cuenta N° 215.22.04.001 (4)
- 3.- **PUBLIQUESE**, esta resolución en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE,



ALDO CID ANGUIA
SECRETARIO MUNICIPAL



RAFAEL CONCHA MOREIRA
ALCALDE (S)

RCM/LCA/poa.

DISTRIBUCION:

- C. c. Arch. Sec. Municipal.
- C. c. Arch. Adm. y finanzas.
- C.c. Arch. Adquisiciones

=====